

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-ABS-03
	PROCESO	Versión: 1
	ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Pág: 1 de 1
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: 25-02-2009

COMPRA EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA

1. MARCO LEGAL

Ley 80 de 1993 del estatuto general de la administración en contratación estatal, cuyo objeto es disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

Ley 1150 de 2007 por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

Decreto 2474 de 2008 por el cual se modifica parcialmente la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva.

2. Necesidad que satisface la Contratación

En este momento el Instituto carece de la suficiente cantidad de Equipos de Cómputo para la realización de las tareas propias de cada área, donde se requiere de Máquinas de Gama alta, dado que en cada oficina deben realizarse procesos delicados.

Esta falencia se evidencia especialmente dependencias donde se maneja información crucial para la operatividad y manejo administrativo del Instituto; se ha evidenciado que por carencia de Hardware, se han afectado de manera significativa, procesos en tesorería, control disciplinario, subgerencia administrativa, recursos humanos, gestión documental entre otros, por tanto se hace indispensable contar con este recurso como herramienta vital para cubrir de manera urgente esta necesidad.

3. Conveniencia y oportunidad del contrato

Por lo expuesto anteriormente se hace necesario y de manera urgente subsanar este problema que afecta de manera importante el manejo tanto administrativo como operativo del ITBOY, dentro de los planes de avanzada se obliga día a día a adquirir herramientas que garanticen el normal desempeño de las funciones de los encargados de procesos en puntos críticos, más aún dado que se proyecta para inicios del año 2011 la implementación total del sistema de gestión documental se hace prioritario contar con dos scanner, una termoimpresora que permitan habilitar el sistema Orfeo y con el ánimo de evitar trastornos en la operatividad del Instituto deben adquirirse 12 Pcs, dos (2) mini portátiles, once (11) impresoras multifuncionales, un Disco Duro Externo para Backups de las oficinas para de esta forma cubrir las necesidades básicas del Instituto.

Los bienes objeto de suministro deben respetar las características y especificaciones relacionadas en el anexo técnico 01, dado que las mismas se ajustan a la necesidad de las

¡Para seguir Creciendo!

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-ABS-03
	PROCESO	Versión: 1
	ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Pág: 2 de 1
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: 25-02-2009

aplicaciones de Software para las cuales se requiere dicha adquisición; lo anterior en consideración a lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 16 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante vigente sobre la materia.

4. Solicitud de Código CUBS ó Certificado SICE

Adjunto

5. Adecuación a planes (Plan de acción, de Compras, Presupuesto)

Es indispensable contar con 12 computadores de escritorio junto con once (11) impresoras, dos (2) mini portátiles, dos scanner una termo impresora, un HD Externo, en cumplimiento de los requerimientos mínimos del software y aplicaciones que hacen parte de la modernización tecnológica del Instituto que se encuentra enmarcado en el Plan de Acción y en el Plan de compras de la entidad.

6. Autorizaciones y aprobaciones

Por la naturaleza y necesidad del proceso de contratación a adelantar, el Instituto de Tránsito de Boyacá, no requiere aprobaciones ni autorizaciones externas.

7. Definición técnica de la forma de satisfacer la necesidad.

Adquisición de 12 computadores de escritorio junto con once (11) impresoras multifuncionales, dos (2) mini portátiles, (2) dos scanner, (1) una termo impresora, un HD Externo y una termo impresora, según descripción realizada mediante Anexo técnico 01 adjunto al presente.

8. Identificación del proceso de selección (Convocatoria / Licitación)

Se adelantará a través del procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA A LA INVERSA** con objeto a contratar: suministro de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

9. Condiciones del Contrato

- **Objeto**

Suministro de doce (12) equipos de cómputo (escritorio), once (11) impresoras multifuncionales, dos (2) mini portátiles, dos (2) scanner, un (1) disco duro externo y una (1) termo impresora según anexo técnico Numero 01, adjunto al presente.

¡Para seguir Creciendo!

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-ABS-03
	PROCESO	Versión: 1
	ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Pág: 3 de 1
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: 25-02-2009

- **Plazo de Ejecución** : 10 días calendario contados a partir de la fecha de legalización del contrato, entendida ésta como la fecha de suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista, previa aprobación de garantías
- **Valor del Contrato** : Veintiún millones doscientos cincuenta mil (\$ 21.250.000,00) pesos M/TE
- **Forma de Pago** : Contra Entrega:
El objeto del contrato a celebrar será cancelado una vez ejecutado en su totalidad el mismo, previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor asignado, para tal fin así como el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el contrato respectivo.

Rubro presupuestal afectado 23050402 Plan de modernización Tecnológica año 2011

- **Supervisión**

Profesional Especializado área de Sistemas

- **Obligaciones o funciones a desarrollar por el Contratista**

1-. El Contratista se compromete a entregar los equipos con las especificaciones descritos en el Anexo técnico No. 1 adjunto al presente incluyendo el licenciamiento en Windows XP o Windows 7 Professional, en perfecto estado de funcionamiento, en las oficinas de la sede administrativa del INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA, previa verificación del profesional especializado del área de Sistemas quien certificará el estado tanto en hardware como en software de las máquinas.

2-. El contratista debe ofrecer como mínimo 1 año de garantía sobres los PCs

3- Las demás obligaciones del servicio que daba prestar, de acuerdo a las características de los equipos ya enunciadas

- **Obligaciones del Instituto de Transito de Boyacá:**

Realizar el pago convenido

Recepción de los equipos en las instalaciones del ITBOY, garantizar instalaciones adecuadas como control de voltajes y corriente regulada.

10. Distribución y análisis de los Riesgos de la Contratación y en consecuencia el nivel y extensión de los riesgos que deben ser amparados por el contratista.

¡Para seguir Creciendo!

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-ABS-03
	PROCESO	Versión: 1
	ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Pág: 4 de 1
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: 25-02-2009

DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

Con cargo al contratista:

- Laborales derivados del cumplimiento de sus obligaciones.
- Los expresamente no predicados del Instituto de Tránsito de Boyacá.
- Los que se originen por el incumplimiento de sus obligaciones.
- Los efectos favorables o desfavorables derivados de variaciones en los precios de mercado de los insumos, actividades, entre otros, necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales.
- Los efectos favorables o desfavorables, con ocasión de la alteración de las condiciones de financiación a consecuencia del cambio en las variables del mercado; sin que haya lugar al cubrimiento o compensación por parte del ITBOY, a consecuencia de la variación supuesta o real entre cualquier estimación inicial de condiciones de financiación, frente a las realmente obtenidas.
- Los efectos, favorables o desfavorables, derivados de cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes de su propiedad, ocasionada por terceros.
- Los efectos favorables o desfavorables, resultantes de las variaciones de la utilidad esperada.
- En general, los efectos favorables o desfavorables, derivados de las variaciones de los componentes económicos necesarios para cumplir con sus obligaciones, así como para la cabal ejecución del contrato.

Con cargo al Instituto de Tránsito de Boyacá:

- Los que se originen por el incumplimiento de sus obligaciones.

Dadas las características del suministro debe ampararse mediante garantía mínimo de un (1) año sobre problemas de Hardware como HD, Tarjetas, Monitores, Boards, Memorias, parte mecánica del Scanner e impresora.

El oferente favorecido, deberá constituir una garantía única a favor del INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que ampare los siguientes riesgos:

- **Cumplimiento del Contrato:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con vigencia igual al término de ejecución y seis meses más.
- **Calidad de los bienes:** Por el 10% del valor total del contrato, con vigencia igual al término de ejecución y un (1) año más.

¡Para seguir Creciendo!

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-ABS-03
	PROCESO	Versión: 1
	ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Pág: 5 de 1
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: 25-02-2009

11. MULTAS, SANCIONES E INDEMNIZACIONES

Cuando exista mora o incumplimiento total o parcial de alguna de las condiciones contractuales, el contrista se hará acreedor a las siguientes sanciones:

Penal pecuniaria. Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, correspondiente a los perjuicios ocasionados al Instituto de Tránsito de Boyacá, por el incumplimiento en la ejecución del mismo.

Multas. Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato. El contratista deberá cancelar el valor de la multa con anterioridad a cualquier pago que el Instituto de Tránsito de Boyacá, deba hacerle, de lo contrario éste hará, el respectivo descuento de cualquiera de las sumas que haya retenido, o de las que, adeuda al contratista y si éstas no fueren suficientes recurrirá a la garantía

12. Sustentación de la exigencia de los mecanismos de cobertura exigidos con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar NO APLICA

13. Resultado / Producto a entregar

Suministro de doce (12) equipos de cómputo (escritorio), once (11) impresoras multifuncionales, dos (2) mini portátiles, dos (2) scanner, un (1) disco duro externo y una (1) termo impresora según anexo técnico Numero 01, adjunto al presente.

13. Lista de Documentos anexos

Certificado de Disponibilidad Presupuestal
 Certificado SICE
 Estudio de Mercado
 Certificación (par. 3 art. 16 Dec. 2474 de 2008)

14. Anexo Técnico

Anexo Numero 01

Ing. JUAN CARLOS PUENTES G
 Profesional Especializado
 Área de Sistemas

V/B Dra. ROSMIRA ULLOA DELGADILLO
 Asesor Planeación y Sistemas

 Vo.Bo. Gerente

Tunja, Abril 26 de 2011

¡Para seguir Creciendo!